



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



## RESOLUCIÓN No. 198

(16 de febrero de 2022)

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022".

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;**

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona" establece que: *"El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación"*.

Que, para el desarrollo de la función misional, la Vicerrectoría de Investigaciones, requiere recursos para los gastos relacionados con las anualidades de las patentes concedidas, publicación para examen y reivindicaciones de patentabilidad.

Que, para cumplir con lo anterior, existe la necesidad de realizar un traslado presupuestal entre rubros dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 que asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$17.489.750,00)**

Que el Vicerrector de Investigaciones, el Director de la Oficina de Planeación y el Director de Presupuesto y Contabilidad de la Universidad de Pamplona, hace saber que el rubro que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, la cual se anexa al presente acto administrativo.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.01.02.004.01.01	P35. CONSOLIDACION DE LAS REVISTAS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO

Que, según reunión realizada por el COUNFIS, del 16 de febrero de 2022 y según consta en acta No 002, se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, así:



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**RESOLUCIÓN No. 198**

**(16 de febrero de 2022)**

“Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022”.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
2.3.2.01.02.004	LINEA ESTRATEGICA 11		
2.3.2.01.02.004.01	POTENCIAR LA DIVULGACION DE LA PRODUCCION CIENTIFICA Y/O CREACION ARTISTICA Y CULTURAL		
2.3.2.01.02.004.01.01	P35. CONSOLIDACION DE LAS REVISTAS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 17.489.750.00
TOTAL			\$ 17.489.750.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
2.3.2.01.02.005	LINEA ESTRATEGICA 12		
2.3.2.01.02.005.01	IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACION E INNOVACION		
2.3.2.01.02.005.01.02	P39. DESARROLLO DE UN MODELO DE COMERCIALIZACION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 17.489.750.00
TOTAL			\$ 17.489.750.00



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**RESOLUCIÓN No. 198**  
**(16 de febrero de 2022)**

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022".

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$17.489.750,00)**

**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la Vicerrectoría de Investigaciones, a las Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector

Aprobó: **Aldo Pardo García**  
Vicerrector de Investigaciones

Revisó: **Manuel Antonio Contreras Martínez**  
Director Oficina de Planeación

Revisó: **Edwin Darío Mantilla Gómez**  
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**  
Director Oficina Jurídica



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)